PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **PRIMERA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXVII	Morelia, Mich., Miércoles 24 de Marzo de 2021	NÚM. 35

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

$ 30.00 del día
$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periódicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Raúl Eduardo Barragán Andrade frente a Eduardo Tulais López..... 2
J.S.C.H. Prommueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institucional de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a María Guadalupe Parra Espinoza..... 2
J.S.C.H. Prommueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a María del Carmen Alvarado Mora. 2
J.S.C.H. Prommueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Alfredo Avalos Navarro. 3

AD-PERPETUAM

Adela Pío Saucedo. 3
Jorge Morales Guerrero. 4
Maria(sic) del Carmen Hernandez(sic) Sánchez. 4
Emidio Aguilar Jimenez(sic). 5
Marcelo Arias Hernández. 5
Gildardo Cruz García. 5
Alejandro, Juvenal, David, Ma. Guadalupe y María Carmen de apellidos Hurtado Hurtado. 6

AVISOS NOTARIALES

S.T. Compareció Aurelio Salazar Aguirre, albacea definitivo, de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinta esposa la señora María Gloria Ramírez Rueda, también conocida como Gloria Ramírez de S., ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público Número 75, La Piedad, Michoacán..... 6
S.I. Se tiene por iniciada la Segunda Sección del Juicio Sucesorio Intestamentario número 410/2019, a bienes de Miguel Cardoso Medina, ante la fe del licenciado Sabino López Blanco.- Notario Público No. 142.- Tuxpan, Michoacán. 6

COPIA SIN VALOR LEGAL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUENSE POSTORES:

Por auto de fecha 4 cuatro de marzo de 2021 dos mil veintiuno, dictado dentro del expediente número 662/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por RAÚL EDUARDO BARRAGÁN ANDRADE, frente a EDUARDO TULAIS LÓPEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble dado en garantía hipotecaria, consistente en:

1. El predio urbano con construcción ubicado en la calle anillo de Circunvalación, sin número, que constituye el lote 14 catorce, manzana 1 uno, del fraccionamiento 22 Veintidos de Octubre, del Municipio y Distrito de Uruapan, el cual tiene una superficie de 63.12 metros cuadrados, colinda: Al Norte, en 5.00 metros, con lote 2 dos, manzana 1 uno; al Sur, en 8.91 metros, con calle anillo de Circunvalación; al Oriente, 16.31 metros, con lote trece, manzana uno; y, al Poniente, 8.94 metros, con lote quince, manzana uno. Debiendo servir como base legal al mismo, la suma de $338,000.00 Trescientos treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido de que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 4 cuatro de mayo del año en curso a las 11:00 once horas, en este Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 9 nueve de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40101701219-12-03-21 30-35-40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 425/2015, promovido por el apoderado jurídico de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de MARÍA GUADALUPE PARRA ESPINOZA, se señalan las 13:00 trece horas del día 07 siete de abril del año 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo la audiencia de remate en TERCERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Lote urbano número 15, de la manzana veintitrés, ubicado con frente a la calle José Ma. Barquera número doscientos cincuenta y seis, del fraccionamiento «Pradera», de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, con extensión superficial de 200.00 M2., doscientos metros cuadrados, y es de las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: dieciocho de metros, con el lote número ocho;
Al Sur: diez metros, con la calle José Ma. Barquera, de su ubicación;
Al Oriente: veinte metros, con el lote número catorce; y,
Al Poniente: veinte metros, con el lote número dieciséis.

Sirve de base para su venta la cantidad de $1,338,120.00 un millón trescientos treinta y ocho mil ciento veinte pesos 00/100 moneda nacional, que se obtiene después de restar el 10% diez por ciento del precio que sirvió de base en la pasada almoneda, y será considerada postura legal aquella que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto cuando menos con 7 siete días de anticipación a la celebración de la audiencia de remate, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región.

Apatzingán, Michoacán, a 4 cuatro de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto Rene(sic) Moreno Fuerte.

44150059061-22-03-21 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 367/2019,

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

que promueve la apodera jurídica de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente de MARÍA DEL CARMEN ALVARADO MORA, se señalaron las 11:00 once horas del día 13 trece de abril del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia pública de Remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- Respecto del bien dado en garantía consistente en la casa habitación de interés social ubicada en la calle de los Flamencos número 239 doscientos treinta y nueve, construida sobre el lote 31 treinta y uno A, manzana 31 treinta y uno, del conjunto habitacional denominado La Hacienda de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.00 metros con lote 30 B; al Oriente, 4.50 metros, con lote 4 B; al Sur, 15.00 metros con lote 31 B; al Poniente, 4.50 metros, con calle Los Flamencos, con una superficie total de 67.50 metros cuadrados.

Valor Pericial.- $575,000.00 quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y que resultó del avaluó emitido en autos.

Postura Legal.-. La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de febrero de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

44100059626-22-03-21 35-40-45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 453/2018, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de ALFREDO AVALOS(sic) NAVARRO, se señalaron las 11:00 once horas del día 15 quince de abril de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en la Secretaria de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- La casa en condominio marcada con el número 16 dieciséis, ubicada en la calle José María Morelos número 708 setecientos ocho, del poblado de Jesús del Monte del Municipio y Distrito de Morelia, contando con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 09.38 metros con área de donación; al Este, 09.95 metros, con calle José María Morelos en 3.30 metros con área de donación; al Sur, 11.52 metros con calle que forma parte del área común; al Oeste, 18.00 metros, con casa 15 quince, con una superficie total de 152.23 metros cuadrados.

Valor Pericial.- $1,980,000.00 un millón novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.

Postura Legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Publíquese 3 tres edictos por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de febrero de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

44100059628-22-03-21 35-40-45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

La ciudadana ADELA PÍO SAUCEDO, por su propio derecho promueve bajo el número 397/2020, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en camino y/o calle sin nombre y sin número, colonia Centro, en el Cuartel Segundo, de la localidad de Opopeo, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 18.00 dieciocho metros, colindando con Teresa Lucas Cruz, por el mismo viento pero de norte a sur; 8.50 ocho metros cincuenta centímetros, antes con Consuelo Hernández Tinoco ahora con Carlos Alberto Oros Hernández, sigue por el mismo viento pero de oriente a poniente; 30.00 treinta metros, antes con Consuelo Hernández Tinoco, ahora con Carlos Alberto Oros Hernández;

Al Sur, 13.90 trece metros noventa centímetros, colindando con el panteón del lugar, por ese mismo viento pero de sur a norte; 8.15 ocho metros quince centímetros, con el panteón de la localidad, sigue por el mismo viento pero de oriente a

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

poniente; 30.00 treinta metros, con Panteón de la localidad;

Al Oriente, 22.60 veintidós metros con sesenta centímetros, colindando con Froylan(sic) Pamatz Oros, y;

Al Poniente, 7.00 siete metros, colindando con camino y/o calle sin nombre y entrada al panteón.

Teniendo una extensión superficial de 573.97 quinientos setenta y tres metros noventa y siete centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 11 once de noviembre 2020.- Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40151720543-22-03-21 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por autos del 3 de noviembre de 2020, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, número 779/2020, promueve JORGE MORALES GUERRERO, respecto del predio rústico, que se registra en la Receptoría de Rentas de Coeneo, Michoacán, bajo el número de predio 004203, ubicado de camino Predio Denominado «Loma de las Rosas» en la población de Comanja, Municipio de Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Norte, Se mide de oriente a poniente en dirección noroeste en dos tramos el primero de 25.495 Mts., el segundo de 8.00 Mts., hace ángulo en dirección suroeste y se mide 41.593 Mts., para continuar en ángulo al sureste en 17.263 Mts., y continua al suroeste en 24.515 Mts., nuevamente ángulo en dirección noroeste en dos tramos el primero de 46.100 Mts., y 26.173 Mts., para terminar en ángulo en dos tramos rectos el primero de 27.203 Mts., y 26.425 Mts., y termina en ángulo al poniente en 20.025 Mts., colindando en estas medidas con propiedad del Sr. Paulin Espinoza Anaya, cerca de alambre de púas y cerca de piedra propias de por medio.

Al Sur, Se mide de oriente a poniente en dirección suroeste en siete tramos rectos el primero de 22.361 Mts., 30.414 Mts., 29.248 Mts., 28.536 Mts., 22.091 Mts., y 68.472 Mts., colindando con la comunidad de Comanja (representante Jefe de Tenencia C. Giovanni Anaya Chávez, barranca de por medio), en la calle Gertrudis Bocanegra número 19.

Al Oriente, Se mide de norte a sur en dirección sureste en nueve tramos rectos el primero de 27.019 Mts., 14.036 Mts., 19.105 Mts., 6.403 Mts., 17.117 Mts., 15.652 Mts., 14.492 Mts., 41.869 Mts., 31.113 Mts., colindando en estas medidas con propiedad de la Sra. Teresa Morales Calixto, cerca de piedra propia de por medio, hace ángulo al suroeste y se mide en 6 tramos rectos el primero de 31.795 Mts., 28.792 Mts., 6.403 Mts., 29.096 Mts., 19.000 Mts., y 13.928 Mts., colindando con propiedad de Sergio Razo Jaramillo, cerca de piedra propia de por medio.

Al Poniente, Se mide de norte a sur en ocho tramos rectos el primero de 24.187 Mts., 31.401 Mts., 42.426 Mts., 64.125 Mts., 48.260 Mts., 27.019 Mts., 29.069 Mts., y 32.227 Mts., colindando con propiedad del ejido de Comanja (comisariado ejidal, Profa. Pilar Arévalo Bernabé) cerca de alambre de púas propia de por medio.

Publíquese edicto por término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán; a 8 de diciembre del año 2020.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40101725133-22-03-21 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 10 diez de noviembre de 2020 dos mil veinte, MARIA(sic) DEL CARMEN HERNANDEZ(sic) SÁNCHEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1036/2020, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Bien inmueble urbano ubicado en la calle Constitución número 30 de la población de El Platanal, Municipio de Jacona, Michoacán y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 3.90 metros colinda con propiedad de Gildardo Vidales Ochoa; al Sur, 3.90 metros que colinda calle Constitución; al Oriente, 10.00 metros con propiedad de Virginia Ramírez García; y, al Poniente, 10.00 metros con

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

propiedad de María Magdalena Izguerra Sevilla antes, ahora de Gildardo Vidales Ochoa.

Con una extensión superficial de 39 metros cuadrados. Manifestando el promovente que tuvo la posesión desde el 20 veinte de marzo de 2005 dos mil cinco, por medio de compraventa verbal con Gloria Izguerra Murillo, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 09 nueve de marzo de 2021.- La Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Lee Carmen Cázarez Valencia.

40101400760-18-03-21 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 526/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio promueve EMIDIO AGUILAR JIMENEZ(sic), del predio que a continuación se describe:

Fracción de predio urbano con casa habitación, ubicado en calle 8 de Diciembre número 28, localidad de Changuitiro, Municipio de Churintzio, Michoacán, con superficie 98.26 M. colinda al Norte, con calle 8 de Diciembre; al Sur, con Maria(sic) Elena Guillen(sic) Aguilar; al Oriente, con Angelica(sic) Fuentes Aguilar; al Poniente con Adrian(sic) Aguilar Castro.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de edicto por 10 días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 5 cinco de noviembre de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

401014006710-18-03-21 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

MARCELO ARIAS HERNÁNDEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 66/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpétuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción del predio urbano, ubicado en Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 126.04 metros, colindando con Rosario Arias;
Al Sur, 57.30 metros, colindando con Callejón;
Al Oriente, en dos líneas, la primera 114.17 metros, colindando con callejón; y 4.70 metros, colindando con J. Jesús Arias Uribe; y,
Al Poniente, 85.94 metros, colindando con Francisco Aguilar; y 4.90 metros colindando con callejón.

Adquirió por donación verbal de J. Jesús Arias Uribe, posesión que tiene en forma pública, pacifica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 11 once de marzo de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40001715118-22-03-21 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 52/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio promueve GILDARDO CRUZ GARCÍA, del predio que a continuación se describe:

Un predio urbano ubicado en la calle Ecuaro de En medio o Ranchería La Higuera, del rancho La Higuera, Municipio de Churintzio, Michoacán, con una superficie 805.00 metros cuadrado, colinda al Oriente, con calle Ecuaro de Enmedio; al Poniente, con Francisco Cruz Solorio; al Norte con Ambrosio Solorio Vega; al Sur, con Guillermo y Maximiliano Maldonado Rodríguez.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de edicto por 10 días en estrados de este Juzgado, Periódico

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 8 ocho de marzo de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40101400760-18-03-21 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

Dentro de la Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 709/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ALEJANDRO, JUVENAL, DAVID, MA. GUADALUPE y MARÍA CARMEN de apellidos HURTADO HURTADO, del siguiente:

Predio urbano con casa habitación sin número, ubicado actualmente con frente a la Central de Aldama sin número en la tenencia de Acuitzeramo, Michoacán, con superficie de 717.00 setecientos diecisiete metros cuadrados, colinda: Al Norte, en 36.00 metros con calle El Palmito; al Sur, en 34.00 metros con Miguel Torres; al Oriente, en 16.00 metros J. Jesús Martínez Barera; y, al Poniente, en 25.00 metros con calle Central Aldama.

Manifiestan los promoventes que adquirieron el predio por compra a Petra Hurtado Espinoza, el 15 quince de diciembre de 2008 dos mil ocho.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 11 once de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40101400760-18-03-21 35

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

"De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí el señor AURELIO SALAZAR AGUIRRE, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinta esposa la señora MARÍA GLORIA RAMÍREZ RUEDA también conocida como GLORIA RAMÍREZ DE S., radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario".

La Piedad, Mich., 26 de febrero de 2021.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40001700992-12-03-21 30-35

AVISO NOTARIAL

Lic. Sabino López Blanco.- Notario Público No. 142.- Tuxpan, Michoacán.

Por medio del presente se tiene por iniciada la Segunda Sección del Juicio Sucesorio Intestamentario número 410/2019, a bienes de MIGUEL CARDOSO MEDINA, llevado en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Hidalgo, Michoacán.

Notario Público Número 142.- M. en D. Sabino Lopez(sic) Blanco. (Firmado).

40101725370-22-03-21 35

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL